



**Nombre de alumno: Blanca Yesenia  
Álvarez García**

**Nombre del profesor: Roxana Claret  
Moreno Pérez**

**Nombre del trabajo: Mapa  
Conceptual**

**Materia: Derecho Mercantil**

**Grado: 4º**

**Grupo: A**

# COMERCIANTE

Un comerciante es aquel que realiza, de manera habitual o permanente, actividades mercantiles. Se dedica principalmente a comprar y vender productos en el mercado con el fin de obtener ganancias por esta intermediación.

## COMERCIANTE INDIVIDUAL;

Son personas físicas que teniendo legal para ejercer el comercio, hacen de él su operación ordinaria.

## COMERCIANTE SOCIAL;

Es la unión de dos o más empresas que se organizan para efectuar una inversión o aporte en efecto o en especie, con el objeto de crear una sociedad mercantil organizada bajo las formas preestablecidas en el código de comercio de Guatemala.

## COMERCIANTE COLECTIVO;

O la sociedad mercantil es aquella sociedad que tiene por objetivo la realización de uno o mas actos de comercio o, en general, una actividad sujeta al derecho mercantil. Se diferencia de un contrato de sociedad civil.

## IMPORTANCIA

Entre las actividades mas relevantes realizadas por los comerciantes tenemos;

Acercar a productores y compradores.

Estar en contacto con los consumidores de un producto.

Dar a conocer las características de los productos o servicios que venden.

Los comerciantes tienen como "obligaciones legales": inscribir en el registro publico de comercio los documentos cuya autenticidad deba hacerse notaria; mantener un sistema de contabilidad; y conservar la correspondencia relacionada con el giro de comerciante.